

Guatemala, 31 de marzo de 2017

Licenciado
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato por **Servicios Técnicos**. Número 218-2017 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 35-2017, correspondiente al mes de Marzo del 2017. Y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" Numero 0069.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para verificar el cumplimiento de las actividades específicas en el Plan Operativo Anual (POA) por parte de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- b) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para verificar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la Dirección de Áreas Sustantivas con base en el Plan Operativo Anual (POA)
- c) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para optimizar las actividades del Centro de Costos de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- d) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la planificación y ejecución de reprogramaciones presupuestarias bajo los lineamientos del Plan Operativo Anual (POA).
- e) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para las regularizaciones de saldos de los renglones presupuestarios.
- f) Otras relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

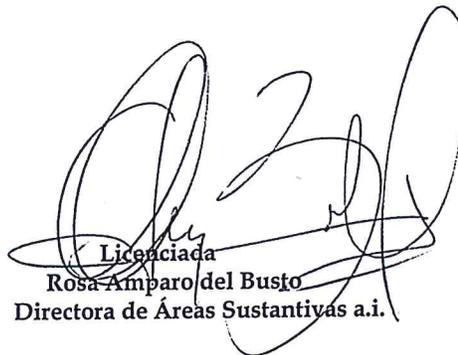
1. Se brindó el apoyo necesario para el desarrollo de lineamientos y estrategias encaminadas al cumplimiento de las actividades específicas contenidas en el Plan Operativo Anual (POA), de la Dirección de Áreas Sustantivas.
2. Se brindó el apoyo necesario para la realización de actividades pertinentes para el cumplimiento de la ejecución y programación presupuestaria de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
3. Se brindó apoyo para optimizar las actividades de los dos Centros de Costos uno el de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y el otro el de la Jefatura de Centros Deportivos ambos a cargo de la Dirección de Áreas Sustantivas, implementando herramientas para el mejor control de los movimientos presupuestarios de ejecución y planificación.
4. Se brindó apoyo en lineamientos para la planificación y ejecución de reprogramaciones presupuestarias bajo los lineamientos del Plan Operativo Anual (POA), de la Dirección de Áreas Sustantivas.

5. Se brindó apoyo en el desarrollo de lineamientos para las regularizaciones de saldos de los renglones presupuestarios, de ambos Centros de Costos.
6. Se brindó apoyo y se realizó la modificación presupuestaria para la reestructuración del presupuesto 2017, para acoplarla al POA, según las necesidades de los programas sustantivos según reuniones sostenidas con autoridades superiores.
7. Se brindó apoyo para las modificaciones al POA, por realización de modificaciones presupuestarias, y actividades nuevas.
8. Se brindó apoyo para la realización de oficios para la aprobación de las modificaciones presupuestarias de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas. Se brindó apoyo en la reformulación y actualización del POA 2017.
9. Se brindó apoyo para la realización del reporte mensual del POA 2017.



Carlos Leonel Camposeco Carrera

Vo.Bo



Licenciada
Rosa Amparo del Busto
Directora de Áreas Sustantivas a.i.

C.c.p.
Archivo.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Guatemala, 31 de marzo de 2,017

Licenciado
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **INFORME FINAL DE RESULTADOS**, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos. Número 218-2017, aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 35-2017, correspondiente al periodo del 02 de enero al 31 de marzo del presente año.

RESULTADOS OBTENIDOS:

ENERO 2017:

1. Se brindó el apoyo necesario para el desarrollo de lineamientos y estrategias encaminadas al cumplimiento de las actividades específicas contenidas en el Plan Operativo Anual (POA), de la Dirección de Áreas Sustantivas.
2. Se brindó el apoyo necesario para la realización de actividades pertinentes para el cumplimiento de la ejecución y programación presupuestaria de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
3. Se dio apoyo para optimizar las actividades de los dos Centros de Costos uno el de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y el otro el de la Jefatura de Centros Deportivos ambos a cargo de la Dirección de Áreas Sustantivas, implementando herramientas para el mejor control de los movimientos presupuestarios de ejecución y planificación.
4. Se apoyó en lineamientos para la planificación y ejecución de reprogramaciones presupuestarias bajo los lineamientos del Plan Operativo Anual (POA), de la Dirección de Áreas Sustantivas.
5. Se apoyó en el desarrollo de lineamientos para las regularizaciones de saldos de los renglones presupuestarios, de ambos Centros de Costos.
6. Se brindó apoyo y se realizó la modificación presupuestaria para la reestructuración del presupuesto 2017, para acoplarla al POA, según las necesidades de los programas sustantivos según reuniones sostenidas con autoridades superiores.
7. Se realizaron las modificaciones al POA, por realización de modificaciones presupuestarias, y actividades nuevas.
8. Se brindó apoyo para la realización de oficios para la aprobación de las modificaciones presupuestarias de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
Se está trabajando en la reformulación y actualización del POA 2017, según los requerimientos de las nuevas autoridades.
Se realizaron varios reportes del POA, procesos de preordenes, resultados financieros etc. Solicitados por la Dirección General del Deporte y la Recreación.

FEBRERO 2017:

1. Se brindó el apoyo necesario para el desarrollo de lineamientos y estrategias encaminadas al cumplimiento de las actividades específicas contenidas en el Plan Operativo Anual (POA), de la Dirección de Áreas Sustantivas.
2. Se brindó el apoyo necesario para la realización de actividades pertinentes para el cumplimiento de la ejecución y programación presupuestaria de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
3. Se dio apoyo para optimizar las actividades de los dos Centros de Costos uno el de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y el otro el de la Jefatura de Centros Deportivos ambos a cargo de la Dirección de Áreas Sustantivas, implementando herramientas para el mejor control de los movimientos presupuestarios de ejecución y planificación.
4. Se apoyó en lineamientos para la planificación y ejecución de reprogramaciones presupuestarias bajo los lineamientos del Plan Operativo Anual (POA), de la Dirección de Áreas Sustantivas.
5. Se apoyó en el desarrollo de lineamientos para las regularizaciones de saldos de los renglones presupuestarios, de ambos Centros de Costos.
6. Se brindó apoyo y se realizó la modificación presupuestaria para la reestructuración del presupuesto 2017, para acoplarla al POA, según las necesidades de los programas sustantivos según reuniones sostenidas con autoridades superiores.
7. Se realizaron las modificaciones al POA, por realización de modificaciones presupuestarias, y actividades nuevas.
8. Se brindó apoyo para la realización de oficios para la aprobación de las modificaciones presupuestarias de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
Se está trabajando en la reformulación y actualización del POA 2017, según los requerimientos de las nuevas autoridades.
Se realizaron varios reportes del POA, procesos de preordenes, resultados financieros etc. Solicitados por la Dirección General del Deporte y la Recreación.

MARZO 2017:

1. Se brindó el apoyo necesario para el desarrollo de lineamientos y estrategias encaminadas al cumplimiento de las actividades específicas contenidas en el Plan Operativo Anual (POA), de la Dirección de Áreas Sustantivas.
2. Se brindó el apoyo necesario para la realización de actividades pertinentes para el cumplimiento de la ejecución y programación presupuestaria de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
3. Se dio apoyo para optimizar las actividades de los dos Centros de Costos uno el de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y el otro el de la Jefatura de Centros Deportivos ambos a cargo de la Dirección de Áreas Sustantivas, implementando herramientas para el mejor control de los movimientos presupuestarios de ejecución y planificación.
4. Se apoyó en lineamientos para la planificación y ejecución de reprogramaciones presupuestarias bajo los lineamientos del Plan Operativo Anual (POA), de la Dirección de Áreas Sustantivas.

5. Se apoyó en el desarrollo de lineamientos para las regularizaciones de saldos de los renglones presupuestarios, de ambos Centros de Costos.
6. Se brindó apoyo y se realizó la modificación presupuestaria para la reestructuración del presupuesto 2017, para acoplarla al POA, según las necesidades de los programas sustantivos según reuniones sostenidas con autoridades superiores.
7. Se realizaron las modificaciones al POA, por realización de modificaciones presupuestarias, y actividades nuevas.
8. Se brindó apoyo para la realización de oficios para la aprobación de las modificaciones presupuestarias de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
Se está trabajando en la reformulación y actualización del POA 2017, según los requerimientos de las nuevas autoridades.
Se realizaron varios reportes del POA, procesos de preordenes, resultados financieros etc. Solicitados por la Dirección General del Deporte y la Recreación.



Carlos Leonel Camposeco Carrera

Vo. Bo.



Sra. Rosa Angharó del Busto Fernández
Directora de Áreas Sustantivas a.i.
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

INFORME FINAL

Guatemala, 31 de marzo de 2,017

Licenciado
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos. Número 218-2017 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 35-2017, correspondiente al periodo del 02 de enero al 31 de marzo del presente año.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

ENERO 2017:

- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para verificar el cumplimiento de las actividades específicas en el Plan Operativo Anual (POA) por parte de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- b) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para verificar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la Dirección de Áreas Sustantivas con base en el Plan Operativo Anual (POA)
- c) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para optimizar las actividades del Centro de Costos de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- d) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la planificación y ejecución de reprogramaciones presupuestarias bajo los lineamientos del Plan Operativo Anual (POA).
- e) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para las regularizaciones de saldos de los renglones presupuestarios.
- f) Otras relacionadas a los servicios que presta.

FEBRERO 2017:

- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para verificar el cumplimiento de las actividades específicas en el Plan Operativo Anual (POA) por parte de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- b) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para verificar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la Dirección de Áreas Sustantivas con base en el Plan Operativo Anual (POA)
- c) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para optimizar las actividades del Centro de Costos de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- d) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la planificación y ejecución de reprogramaciones presupuestarias bajo los lineamientos del Plan Operativo Anual (POA).

- e) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para las regularizaciones de saldos de los renglones presupuestarios.
- f) Otras relacionadas a los servicios que presta.

MARZO 2017:

- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para verificar el cumplimiento de las actividades específicas en el Plan Operativo Anual (POA) por parte de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- b) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para verificar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la Dirección de Áreas Sustantivas con base en el Plan Operativo Anual (POA)
- c) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para optimizar las actividades del Centro de Costos de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- d) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la planificación y ejecución de reprogramaciones presupuestarias bajo los lineamientos del Plan Operativo Anual (POA).
- e) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para las regularizaciones de saldos de los renglones presupuestarios.
- f) Otras relacionadas a los servicios que presta.



Carlos Leonel Camposeco Carrera



Sra. Rosa Amparo del Busto Hernández
Directora de Áreas Sustantivas a.i.
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo. Bo.